

964

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.-2574

Ciudad de México, 12 de agosto de 2020

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se impulse y garantice la participación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, a través de un grupo de trabajo plural, con integrantes de todos los grupos parlamentarios y representantes de organizaciones y agrupaciones de migrantes.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO
Secretaria

231

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE, EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021 SE IMPULSE Y GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, A TRAVÉS DE UN GRUPO DE TRABAJO PLURAL, CON INTEGRANTES DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES DE MIGRANTES, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La migración es un fenómeno complejo de alcance global y de influencia cada vez mayor en la vida económica, social y cultural de México y de Estados Unidos de América, el principal país receptor de migrantes mexicanos.

Históricamente, México y Estados Unidos han tenido un constante intercambio de migrantes, pero evidentemente, el número de mexicanos que emigran a EUA es mucho mayor.

El traslado de mexicanos hacia EUA se da por factores económicos, demográficos y sociales, pero, en la mayoría de los casos, es porque nuestros connacionales quieren encontrar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

De acuerdo con el último censo poblacional del país vecino, en la actualidad poco más de 36 millones de mexicanos habitan en Estados Unidos, aproximadamente¹, principalmente en los Estados de California, Texas, Nuevo México, Arizona, Nevada y Colorado.

1

https://data.census.gov/cedsci/deeplinks?url=https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_16_1YR_B03001&prodType=table

Igualmente, en la actualidad, CONAPO estimaba el flujo neto anual hacia este país del norte asciende a 390 mil mexicanos, que tienen que dejar sus comunidades de origen, en búsqueda del sueño americano.

Desafortunadamente, el Gobierno Federal todavía no ha encontrado la manera de ofrecer más y mejores opciones para todos estos mexicanos, que se ven obligados a marcharse del país.

No obstante, estos 36 millones de connacionales, año con año, mes con mes, envían dinero a sus familias en territorio nacional, con lo que impulsan la actividad económica de sus comunidades de origen y le dan a la economía nacional un respiro, pues representan alrededor del 3% del PIB nacional.

Esto lleva a que el gobierno federal, presuma, como logro propio, la llegada 3 mil 203 millones de dólares por remesas en el mes de mayo de este año, la mayor cifra en la historia, cuando en realidad, esto es un logro de los migrantes, en apoyo de sus familias.

Poniendo un ejemplo claro, en el primer trimestre de 2020, Guerrero recibió 467.4 millones de dólares por remesas y en

2019, llegaron al Estado más de mil 730 millones de dólares por este rubro.

En otras palabras, los 36 millones de connacionales, aportan un cantidad importante a la economía nacional, por lo que, desde nuestra perspectiva, sería justo que también pudieran tener una participación activa en el proceso de decisión del gasto gubernamental.

Por esto, se propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el procesos de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2021, impulse y garantice la participación de los migrantes mexicanos, a través de un grupo de trabajo plural, con representación de todos los grupos parlamentarios y las organizaciones de migrantes en Estados Unidos.

Desde hace muchos años, nuestro país tiene una deuda muy grande con nuestros migrantes, pero hoy podemos empezar a saldarla con acciones claras y contundentes, como la que se propone en esta ocasión.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se impulse y garantice la participación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, a través de un grupo de trabajo plural, con integrantes de todos los grupos parlamentarios y representantes de organizaciones y agrupaciones de migrantes.



ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>